



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE LABATECA	Código: MEJO-GEN-F-45 Versión: 1 Fecha: 17/01/009 Página 1 de 23
	DECRETO N° 026	

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **Municipio de Labateca Departamento de Norte de Santander** en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE LABATECA

El **Alcalde Municipal de Labateca** en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por los Art. 314 y 315 del C.N. el Decreto 1151 de 2008, y ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones* , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la*



*inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de Labateca que facilita la implementación de la Estrategia con aplicabilidad a la Normatividad vigente.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de Labateca consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE**



COMUNICACIONES y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Que en merito a lo expuesto este despacho,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Labateca, departamento de Norte de Santander.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el Señor Víctor Alfonso Badillo Contreras, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea el Municipio de Labateca, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Se encontró que la mayoría de los funcionarios de la alcaldía municipal desconocían el uso y manejo del sitio Web.
2. Se encontró un sitio Web actualizado un 50%, en los canales principales, así como en los sub canales.
3. Se verificó la conexión a Internet por medio de modem, asignado a algunos funcionarios
4. Se verificó que no existe comité GEL, este comité se creo para darle continuidad a la estrategia en el municipio.
5. Se encontró que el computador de Compartel se halla ubicado en la oficina de la Secretaría de Gobierno para uso de los funcionarios.
6. Las principales dependencias de la alcaldía cuentan con conexión a Internet por modem y cuentan con equipos actualizados y en buen estado, aunque la conexión a Internet no supera las expectativas.
7. Los funcionarios tienen los conocimientos básicos en manejo de ofimática.
8. Se verifico la Existencia de una sola línea telefónica la cual es la misma de fax.
9. De acuerdo a la necesidad de información para actualización de ciertos canales y sub canales, no existen registros en el momento, por lo que se debe realizar una línea base.

B. MATRIZ DE PROYECTOS



A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Educación	COBERTURA	31-12-2011	100%	INFORMACION / TRANSACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
		CAPACITACION A DOCENTES	31-12-2011	100%	INFORMACION / TRANSACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
		DOTACION DE COMPUTADORES Y CONEXIÓN A INTERNET		80%	INFORMACION / TRANSACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
	Tramites y Servicios	CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA INFORMACION PUBLICADA	09-07-2009	100%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS
		RACIONALIZAION DE TRAMITES Y SERVICIOS	31-12-2010	100%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS
		ADOPTAR LA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	01-01-2010	100%	INFORMACION	TRAMITES Y SERVICIOS / PARTICIPACION CIUDADANA.
Transparencia	Audiencia publica de Rendición de cuentas	INFORMES DE FUNCIONAMIENTO	27-07-2009	100%	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
		INFORMES DE INVERSION	27-07-2009	100%	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
		INFORMACION GRAL ALCALDIA	27-07-2009	100%	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
	Conformación veedurías Ciudadanas	CREACION DE VEEDURIAS	30-09-2009	80%	INFORMACION	PARTICIPACION CIUDADANA.
		CAPACITACIÓN A LOS LIDERES COMUNITARIOS	31-12-2009	50%	INFORMACION	PARTICIPACION CIUDADANA.
Eficiencia del	Garantizar y	RACIONALIZACION	31-12-2009	80%	INFORMACION	TRAMITES Y



Estado	dar calidad a todos tramites y Servicios	DE TRAMITES				SERVICIOS
		SE OFRECERÁN ENCUESTAS DE OPINIÓN Y SE ADOPTARÁN MEDIDAS PARA OPTIMIZAR LAS PQR	30-11-2009	100%	INFORMACION / INTERACCION	PREGUNTAS / QUEJAS Y RECLAMOS
		OFRECER MAYORES Y MEJORES SERVICIOS PARA EL CIUDADANO	31-12-2009	85%	INFORMACION/ INTERACCION	TRAMITES Y SERVICIOS
	Garantizar la continuidad y Sostenibilidad del proceso Gobierno en línea en el Municipio.	SENSIBILIZANDO A TODOS LOS FUNCIONARIOS SOBRE LA ESTRATEGIA PARA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN PRO DE LA COMUNIDAD Y LA ALCALDÍA.	31-12-2009	100%	INFORMACION / INTERACCION / TRANSACCION / TRANSFORMACION	TODOS LOS CANALES
		ADOPTANDO EL MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN, APOYÁNDONOS EN EL MATERIAL DIDÁCTICO PARA CUMPLIR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS QUE SE TIENEN EN ESTE MOMENTO COMO ENTIDAD TERRITORIAL.	31-12-2009	100%	INFORMACION / INTERACCION / TRANSACCION / TRANSFORMACION	TODOS LOS CANALES
		GARANTIZAR UN INFORME DE EMPALME CON LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LA ESTRATEGIA TENGA CONTINUIDAD CUANDO MI PERIODO LECTIVO CULMINE.	31-12-2011	100%	INFORMACION / INTERACCION / TRANSACCION / TRANSFORMACION	http://.Labateca-Nortede Santander.gov.co



AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año mes \ día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009-08-01
Misión y visión	SI	2009-07-22
Objetivos y funciones	SI	2009-07-22
Organigrama	NO	
Localización física	SI	2008-06-02
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2008-06-02
Correo electrónico de contacto	SI	2009-07-22
Horarios y días de atención al público	SI	2008-02-02
Directorio de funcionarios principales	SI	2008-06-02
Directorio de entidades	NO	
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	2008-06-02
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2007-08-19
Decretos	SI	2009-01-07
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO	2009-09-15



Proyectos de normatividad	NO	2009-09-15
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2008
Información histórica de presupuestos	SI	2004, 2005, 2006,2007,2008
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	NO	2009-09-15
Programas y proyectos en ejecución	NO	2009-09-15
Contacto con dependencia responsable	NO	2009-09-15
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	2009-09-15
Listado de servicios	SI	2009-09-15
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	2008-08-07
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	NO	2008-09-30
Informes de Gestión	NO	2009-12-31
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	2009-12-31
Plan de Mejoramiento	NO	2010-01-30
Servicios de información		
Información para niños	NO	2009-09-30
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	2009-09-30
Boletines y publicaciones	NO	2009-09-30
Noticias	NO	2009-09-30
Calendario de actividades	NO	2009-09-30



Glosario	NO	2009-09-30
Política de privacidad y condiciones de uso	NO	2009-09-30
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	2009-07-15
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009-07-15
Fecha de la última actualización	SI	2009-07-30
División de los contenidos	SI	2009-07-16
Uso de colores	SI	2009-07-16
Uso de marcos	SI	2009-07-09
Manejo de vínculos	SI	2009-07-09
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	
Acceso a la página de inicio	SI	
Acceso al menú principal	SI	
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	SI	
Tiempo de despliegue	SI	2009-12-31

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día \ mes \ año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	22-07-2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	22-07-2009



Mecanismo de búsqueda	SI	01-12-2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	22-07-2009
Encuestas de opinión	NO	01-12-2009
Información en audio y/o video	NO	01-12-2009
Descarga de documentos	SI	01-12-2009
Mecanismos de participación	SI	01-12-2009
Ayudas	SI	01-12-2009
Contratación en línea	NO	01-12-2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	01-12-2009
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	SI	01-12-2009
Bajo Medio	SI	01-12-2009
Bajo Alto	SI	01-12-2009
Medio Bajo	NO	01-12-2009
Medio Medio	NO	01-12-2009
Medio Alto	NO	01-12-2009
Alto Bajo	NO	01-12-2009
Alto Medio	NO	01-12-2009
Alto Alto	NO	01-12-2009
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	SI	01-12-2009
Bajo Medio	SI	01-12-2009
Bajo Alto	SI	01-12-2009
Medio Bajo	NO	01-12-2009
Medio Medio	NO	01-12-2009



Medio Alto	NO	01-12-2009
Alto Bajo	NO	01-12-2009
Alto Medio	NO	01-12-2009
Alto Alto	NO	01-12-2009

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año \ mes \ día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	SI	2010-12-01
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2010-12-01
Plazos de respuesta	NO	2010-12-01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2010-12-01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2010-12-01
Georeferenciación	NO	2010-12-01
Otro idioma	NO	2010-12-01
Política de seguridad	NO	2010-12-01
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2010-12-01
TRÁMITES		2010-12-01
Bajo	NO	2010-12-01
Medio	NO	2010-12-01
Alto	NO	2010-12-01



SERVICIOS		2010-12-01
Bajo	NO	2010-12-01
Medio	NO	2010-12-01
Alto	NO	2010-12-01

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2010-12-01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2010-12-01
Orientación al ciudadano		2010-12-01
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2010-12-01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2010-12-01
Múltiples canales	NO	2010-12-01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2010-12-01
Personalización	NO	2010-12-01
Accesibilidad Web		2010-12-01
Incentivos y/o estímulos	NO	2010-12-01
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	2009-10-01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	2009-10-01
Gestión de la información		



Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011-12-01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011-12-01
Políticas de interoperabilidad	SI	2011-12-01
Tramitador en línea	NO	2011-12-01
Centro de Contacto al Ciudadano	SI	2011-12-01
Flujos y sistemas de información		
Bajo	NO	2011-12-01
Medio	NO	2011-12-01
Alto	NO	2011-12-01
TRÁMITES		
Bajo	NO	2011-12-01
Medio	NO	2011-12-01
Alto	NO	2011-12-01
SERVICIOS		
Bajo	NO	2011-12-01
Medio	NO	2011-12-01
Alto	NO	2011-12-01



Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año \ mes \ día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	2012-12-01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2012-12-01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2012-12-01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2012-12-01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2012-12-01
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2012-12-01

C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del MUNICIPIO DE LABATECA, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

NANCY JUDITH GELVEZ ESQUIVEL, Alcalde municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio



de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

JOHANA ASTRID SILVA VERA de, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:

ZULAY RINCON RAMON Quien es el responsable de garantizar la participación de la ciudadanía en los procesos de generación, de información, eventos, quejas, sugerencia, y demás implementación en la fase de interacción.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- 1. Nancy Judith Gelvez Esquivel
- 2. Miguel Peralta Ruíz
- 3. Zulay Rincón Ramón
- 4. Erasmo Alberto Vera Lizaraso
- 5. Abelino García Mendoza
- 6. Yohana Astrid Silva Vera
- 7. Sandra Isabela Sánchez Torres

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial , tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. Luís Ernesto Almendra Vildady es el Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será



realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

D. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, el Municipio de Labateca, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL, haciendo partícipes a todos los integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener y difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el presente Decreto para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garanticen la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.



E. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual 90% 1 cada 2 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio Web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnóstico y actualización	Brindar Información vigente, oportuna	Frecuencia de actualización	Semanal	Validar la vigencia, confiabilidad y	Funcionarios públicos o	Sitio Web	1 año



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<p>Actualización del sitio Web</p>	<p>Seguro y confiable a la ciudadanía</p>	<p>del sitio Web</p> <p>Cantidad de quejas recibidas</p> <p>Encuesta de opinión en el sitio Web</p> <p>Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores</p>	<p>10/ mes</p> <p>1 al mes</p> <p>100%</p>	<p>competencia de la información registrada en el sitio Web.</p> <p>Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,</p>	<p>delegados.</p> <p>Comité GEL en el orden territorial</p>	<p>Información de las entidades y/o dependencias</p> <p>Bases de datos de medición de indicadores.</p> <p>Correos electrónicos institucionales</p>	
<p>Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional</p>	<p>Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano</p> <p>Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.</p> <p>Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y</p>	<p>Cantidad de entidades locales vinculadas</p> <p>Cantidad de entidades departamentales vinculadas</p> <p>Cantidad de entidades nacionales vinculadas</p> <p>Indicador de satisfacción de las entidades</p>	<p>100 % de las entidades oficiales</p> <p>80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio</p> <p>80% de las agremiaciones de los</p>	<p>Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales</p> <p>Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p> <p>Líderes y representantes de las asociaciones involucradas</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Convenios interadministrativos</p> <p>Información de las dependencias</p> <p>Correos electrónicos institucionales</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p>	<p>5 años</p>



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	proyectos	vinculadas	sectores productivos Excelente				
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de	90% 90% 90% 100% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer acciones de	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		democracia		mejoramiento			
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	80% 80% 90% 60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Funcionarios públicos	Sitio Web Información de la administración municipal	5 años
		Porcentaje de trámites automatizados	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en línea	
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Revisión semestral de la información de los trámites publicados		Estadísticas del sitio Web municipal	
				Iniciar un proceso de automatización de los trámites			
				Actualización de la			



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.



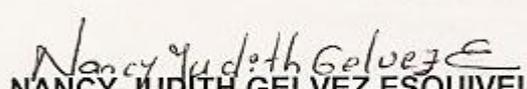
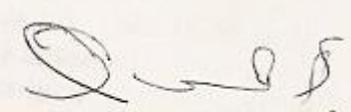
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Labateca Norte de Santander, a los Diecinueve días del mes de Agosto de Dos mil nueve (2009).

En constancia firman:


GERSON IVAN MORA GARCÍA
Alcalde Municipal De Labateca

MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL

 NANCY JUDITH GELVEZ ESQUIVEL Secretario de Gobierno	 MIGUEL PERALTA RUÍZ Secretario de Planeación
---	---



Zulay Rincon Ramon
ZULAY RINCON RAMON

Concejo

Erasmus Alberto
ERASMO ALBERTO

Humata

Abelino Garcia Mendoza
ABELINO GARCÍA MENDOZA

Insp. De Policia

Yohana Astrid Silva Vera
YOHANA ASTRID SILVA VERA

Tesoreria

Sandra Isabel Sanchez Torres
SANDRA ISABEL SANCHEZ TORRES

Personeria